

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENLITSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017

En el cantón Samborombón, a los 27 días del mes de Marzo del año Dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RENLITSA S.A., 1) La compañía MOXLEY CORPORATION S.A., debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino como propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una de ellas; y, 2) La Sra. Alicia del Carmen Pino Maulme, como propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa de un valor nominal de \$ 1 dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía, realizado por el Auditor Externo Ing. Ernesto Frías Ramos.

concepto de impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$ 24,203.60; quedando así un saldo de \$ 26,543.55. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **quinto y último punto** del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa de la compañía realizado por el Auditor Externo Ing. Ernesto Frías Ramos, inmediatamente se lee el informe de Auditoría Externa elaborado por el Auditor Externo Ing. Ernesto Frías Ramos, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión de Junta son: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario Ad-hoc de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las diecisiete horas (17h00), firmando para constancia todos los asistentes - **Hasta aquí el acta**) f) Carlos Rosales Pinos, Presidente de la Junta; f) Ricardo Menéndez Enderica, Secretario de la Junta; f)p. MOXLEY CORPORATION S.A., Carlos Rosales Pino, Accionista f) Alicia del Carmen Piro Maulme, Accionista; f) Sonia Amaya Poma, Comisario.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía RENLITSA S.A, celebrada el 27 de Marzo del 2017, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborombón, Marzo 27 de 2017.-



Ricardo Menéndez Enderica
SECRETARIO DE LA JUNTA